

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXCHANDLER S.A, CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Las Samanes 3 manzana 311 solar 28, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía EXCHANDLER S.A., con la concurrencia de todos los accionistas, señorita **GLORIA BEATRIZ JIMENEZ ESPIN** propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y señorita **MARIELA ESTEFANIA LITARDO AVILA** propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Srta. **GLORIA BEATRIZ LITARDO AVILA** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Srta. **MARIELA ESTEFANIA LITARDO AVILA** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios Económicos 2010, 2011, 2012 y 2013

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los Estados Financieros de los periodos 2010, 2011, 2012 y 2013, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Social pagado de la sociedad.- en Guayaquil a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil catorce.-


f) Gloria B. Jiménez Espín
Presidente de la Junta
Accionista


f) Mariela E. Litardo Ávila
Secretaria Ad-Hoc
Accionista